



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 17 DE JULIO DE 2008.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE// DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP)// (Desde punto 8º).

DOÑA ROSA MARIA TIEMBLO BLAZQUEZ (PSOE).

DON JULIO FERNANDO PALACIOS GARCIA (PSOE).

DON JOSE SERRANO DE FERNANDO (TC).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a diecisiete de julio de dos mil ocho siendo las 20:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados que constituyen la totalidad de Concejales electos.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (19.06.08), resultando aprobada por cinco votos a favor frente a una abstención (D^a. Rosa María Tiemblo), lo que constituye mayoría absoluta. (Errata punto 15º.A. Era por LLera).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A petición de Alcaldía se dio cuenta por Secretaría de las siguientes:

A) Escrito de Alcaldía dirigido a D. Angel Pantoja Rivero (R.S. 354) requiriendo la limpieza de parcela urbana (Ctra. Del Camping N° 37); B) Decreto de Alcaldía (30.05.08) de incorporación de remanentes de crédito (total 6.187,28 €).

3º.- INSTANCIAS.

No se trató ninguna.

4º.- PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO 2008/09.

Se dio cuenta de la documentación recibida (R.E. 450) al respecto del encabezamiento, por la que el S.P.E.E. subvenciona con 33.244,20 € los costes salariales y de Seguridad Social de 11 trabajadores durante 60 días, y la JCYL subvenciona con 15.513,96 € iguales costes para igual número de trabajadores durante 28 días. No existiendo dudas u obstáculos al respecto se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) formular la correspondiente petición en plazo y con los requisitos exigidos.

5º.- ACUERDO CEDER SUBVENCIONES.

El Sr. Alcalde explicó la posibilidad de, mediante acuerdo de Pleno, evitar la presentación de aval bancario respecto de las subvenciones tramitadas ante el CEDER, dándose cuenta de los escritos recibidos de dicho organismo (R.E. 460 y 461) y acordándose después del oportuno debate, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) y respecto de todas las líneas de ayuda/expedientes que se tramiten por el Ayuntamiento ante dicho organismo:

1º/ Un compromiso de inmediata devolución de los Fondos que deban ser reintegrados, dentro de los plazos máximos que se fijen en los acuerdos que notifique el grupo, cualquiera que sea la causa que los motive, en relación con el expediente e inversión de que se trate.

2º/ Afectar automáticamente los ingresos del Fondo Complementario de Financiación y de la participación en los tributos del Estado al pago de dichas cuantías.

3º/ Prestar en caso necesario aval para la contratación de la operación financiera que el grupo de acción local pudiera verse obligado a establecer para cumplir con las obligaciones del reintegro, que le vengan impuestas.

4º/ Asumir todos los intereses y comisiones que or causa del reintegro se vea en la obligación de asumir el grupo, ya sean financieros o derivados de la liquidación de los intereses públicos por dicho reintegro.

5º/ Asumir, con independencia de las decisiones judiciales que pudieran producirse por incumplimiento, todas las costas procesales y administrativas que al grupo se generen, incluso los honorarios de abogados y procuradores que deban contratarse.

6º.- LIQUIDACION EJ. 2007.

Se dio cuenta de la aprobación por Alcaldía (7.07.08) de la liquidación del Presupuesto de 2007, quedando a disposición de los Concejales para su consulta.

7º.- ELCO 2008.

El Sr. Alcalde dio cuenta de la subvención (R.E. 14.07.08) en base a las líneas de ayuda ELCO -"contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social"- de 3 peones forestales durante 122 días y de 1 peón-limpiador de la construcción durante 120 días, quedando la Corporación enterada, informándose de que se presentarán las correspondientes ofertas públicas de empleo y debatiéndose sobre la necesidad de primar a los interesados/as con cargas familiares.

8º.- CIERRE AL TRAFICO DE LA PLAZA CONSTITUCION.

En este punto y siendo las 20:50 horas se incorporó a la sesión la Sra. Concejala D^{ña}. Esther Sánchez López (PP).

El Sr. Alcalde explicó que a diferencia de años anteriores -Decreto de Alcaldía- quería resolver esta cuestión por acuerdo de Pleno. En el debate participaron la totalidad de los Sres. Concejales, acordándose como solución intermedia por cinco votos a favor (mayoría absoluta) el cierre como aparcamiento y al tráfico de la citada plaza -excepto para carga y descarga- durante el mes de agosto y fiestas de San Miguel de 19:00 a 1:00 horas. D. Fernando Palacios (PSOE) se manifestó favorable a un acuerdo que ampliase las fechas de cierre por la mala imagen de la plaza saturada de coches aparcados, y D. José Serrano (TC)

se manifestó favorable a un acuerdo mediante el que sólo se cerrase en ocasiones puntuales y avisando con 72 horas de antelación.

9º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes:

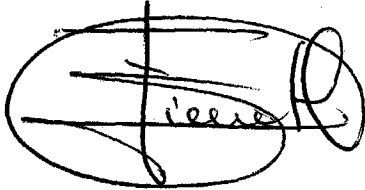
- A) Se dio cuenta de la contratación como peón-manguerista del camión de incendios para la presente campaña de D. Enrique Carvajal Jara en base al Acta de las pruebas teórico-prácticas del 26.06.08, habiendo el interesado resultado apto en el correspondiente reconocimiento médico realizado.
- B) Se dio cuenta de expediente iniciado por denuncias relativas a espantapájaros sonoro de D. José Serrano en el paraje de la Herrezuela. El interesado manifestó que alegará en plazo recalcando que su parcela no es objeto de ninguna protección urbanística especial (suelo rústico común) y que en dicho paraje hay que proteger a la agricultura y a la ganadería.
- C) El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporación de la contratación de D. Juan Carlos Fdez. Fraile como agente para desarrollo cultural y actividades deportivas en base a línea de ayuda de nuevos yacimientos de empleo (ELNYYE/08/AV/0049) recalcando que la resolución de la JCYL aprobatoria de la subvención (25.06.08) no se recibió en el ayuntamiento hasta el viernes 27.06.08 (R.E. 442) y que la contratación debía efectuarse antes del martes 01.07.08. D. José Serrano (TC) manifestó que debe protestarse ante la JCYL por la tardanza en la comunicación de la subvención y los problemas que ocasiona en orden a la contratación, mostrándose conforme el Sr. Alcalde.
- D) Se dio cuenta de escritos de la JCYL (R.E. 477 y 478) referentes a autorización para corta extraordinaria de aprovechamiento maderable y al señalamiento durante los meses de junio y julio de los 1.500 m³ correspondientes.
- E) Se dio cuenta de auto del 10.06.08 por el que se fija la cuantía a indemnizar a D^a. Rosa María Garro García en el procedimiento abreviado contencioso administrativo 414/2007 en 1.875,38 €, frente a los 2.419,99 € reclamados por la recurrente.
- F) El Sr. Alcalde respecto de la subvención del CEDER para alumbrado y cierre de la pista polideportiva, siendo realista y ante los problemas que podrían surgir si no se finalizara y paga la obra antes de final de año, se manifestó favorable a la inclusión de igual solicitud en el nuevo programa que se va a conceder por cuatro años al grupo de acción local mencionado, resolviendo algunas de las preguntas que le plantearon los Sres. Concejales.
- G) El Sr. Alcalde informó de que estudiará la legalidad de la petición de D. Miguel Camacho de realizar un archivo fotográfico de los vecinos de Guisando ya fallecidos y de los que el Ayuntamiento posee sus antiguas fotografías del DNI.
- H) El Sr. Alcalde explicó que en el presente año y debido a no haberse generado gasto relativo a las entradas de toros de la corrida anual de la beneficiencia, ha optó por organizar un viaje el 16.07.08 a visitar las cortes de Castilla y León en Valladolid del cual habrá que pagar la comida (53 personas) y el alquiler del autobús.

10°.- FACTURAS.


Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 7.054,92 €, resultando aprobadas por seis votos a favor frente a una abstención (D. José Serrano, TC), lo cual constituye mayoría absoluta, y con las abstenciones precisas por parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y doce minutos (21:12) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval shape. The signature appears to be 'J. Serrano'.

EL SECRETARIO

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and lines.